

[SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO CLEMENTE FRANCISCO GUIDO MARTÍNEZ, AL CARGO DE CO-DIRECTOR AD-HONOREM DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA (INC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 327-2010, aprobado el 20 de diciembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 245 del 23 de diciembre de 2010

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 327-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del compañero **Clemente Francisco Guido Martínez**, al cargo de Co-Director Ad-Honorem del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), contenido en Acuerdo número 236-2009, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 183 de fecha 29 de septiembre del año 2009.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de Diciembre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.